RESOLUCIÓN No 319 DE 2026
(10 DE NOVIEMBRE DE 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA UNA GARANTÍA ÚNICA"

La jefe de la Oficina de Contratación del Municipio de Puerto López en ejercicio de las funciones delegadas por decreto 39 de 2024 expedido por el alcalde de Puerto López Meta y con base en lo señalado en la Ley 80 de 1993 y

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Puerto López celebró el contrato de obra No. **103.13.09.03-2025** con **SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS,** con NIT 901539430-7, representada legalmente por **ERIKA LORENA LESMES AGUIRRE,** identificado(a) con CC. 1.121.865.059 de Villavicencio, el cual tiene por objeto **CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO EN EL EQUIPAMENTO DEL CEMENTERIO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ - META"** y en el cual se exigió garantía única de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual con los siguientes coberturas y vigencias así:

Contrato No.	103.13.09.03-2025
Contratista/ tomador	SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS R.L: ERIKA LORENA LESMES AGUIRRE CC 1.121.865.059
Nit/CC	**901539430-7**
Plazo del Contrato	Ciento sesenta y nueve (169) días (según prorrogas publicadas)
Valor del contrato	**DOSCIENTOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE. ($204,441,259)**
Compañía aseguradora	Seguros del estado SA NIT: 860009578-6
Pólizas de Cumplimiento	No 21-44-101487935 Anexo 10 - 11-, conforme a la terminación
Pólizas de responsabilidad civil extracontractual	No 21-40-101267681-Anexo 7-, conforme a la terminación
Fecha de expedición de garantías	18-09-2026
Amparos (vigencia y suma asegurada)	Conforme con lo establecido en el contrato en referencia se estableció que el proveedor debía constituir garantías a favor del Municipio de Puerto López Meta, así:

RIESGO	PORCENTAJE	SOBRE EL VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	20%	Del Contrato	Hasta el plazo de ejecución del contrato y hasta su liquidación (cuatro 4 meses más).
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	n/a	n/a	n/a
Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	20%	Del Contrato	vigente por un término de cinco (5) años contados a partir de la fecha en la cual la Entidad

Código Postal 502001
Calle 6 Nro. 4 – 40
Teléfonos 6450412 – 6451867

				Estatal recibe a satisfacción la obra
	Calidad Del Servicio	n/a	n/a	n/a
	Calidad Y Correcto Funcionamiento De Los Bienes	n/a	n/a	n/a
	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones Laborales	5%	Del Contrato	Por el plazo de ejecución y tres (03) años más.
	Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLMV	Del Contrato	Igual al período de ejecución del contrato
Cumplimiento	Vigencia: Desde 18/12/2026 Hasta: 07/11/2026 Suma asegurada: $ 40.888.251.80			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A			
Calidad Del Servicio	N/A			
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones Laborales	Vigencia: 18/12/2026 Hasta: 07/07/2029 Suma asegurada: $10.222.062.95			
Estabilidad y calidad de las obras	Vigencia: Desde 31/08/2022 Hasta: 31/08/2031 Suma asegurada: $ 8.342.118.102.40			
Responsabilidad Civil Extracontractual	Vigencia: Desde 0618/12/2026 Hasta: 07/07/2026 Suma asegurada: $ 350.181.000			

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar la garantía aportada por **SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS,** con NIT 901539430-7, representada legalmente por **ERIKA LORENA LESMES AGUIRRE,** identificado(a) con CC. 1.121.865.059 de Villavicencio, quien allegó la póliza de cumplimiento No No 21-44-101487935 Anexo 10 - 11y No 21-40-101267681-Anexo 7, conforme a la suscripción del contrato y acta de recibo final, expedidas el día 18-09-2026 por Seguros del estado SA NIT: 860009578-6, de conformidad con la suscripción del contrato No **103.13.09.03-2025** cuyo objeto contractual es **"CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO EN EL EQUIPAMENTO DEL CEMENTERIO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ - META"**

ARTÍCULO 2.- Comunicar lo resuelto a través de la plataforma SECOP II a **SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS,** con NIT 901539430-7, representada legalmente por **ERIKA LORENA LESMES AGUIRRE,** identificado(a) con CC. 1.121.865.059 de Villavicencio, y a Seguros del estado SA NIT: 860009578-6.

ARTICULO 3.- Si el contrato es modificado para incrementar su valor o prorrogar su plazo, es obligación del contratista ampliar el valor de la garantía otorgado o en su defecto extender su vigencia según sea el caso.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

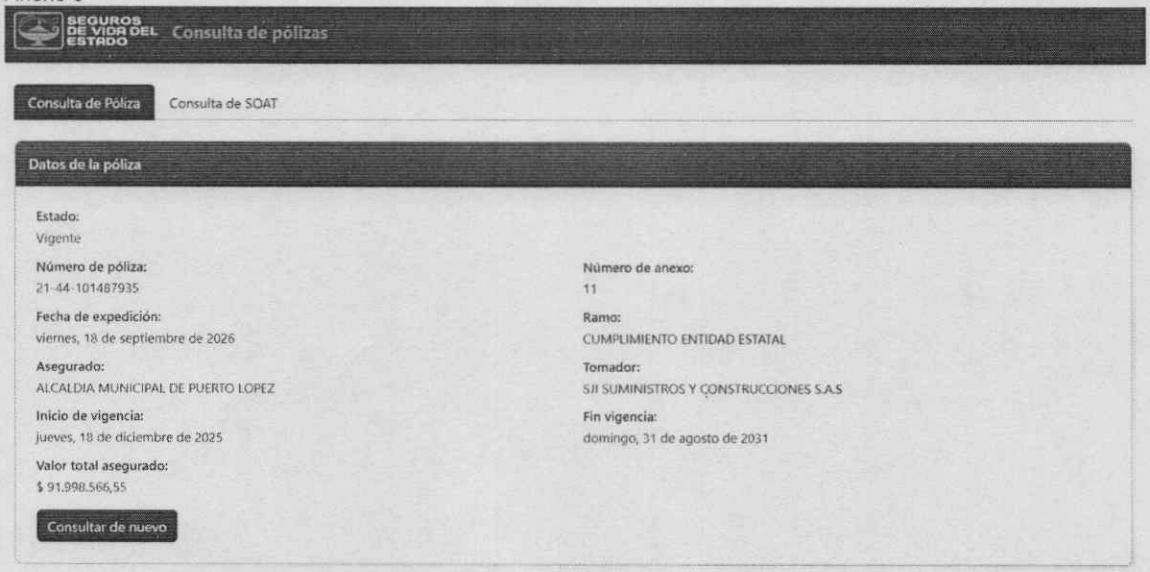
JUAN FRANCISCO CORTES ARCHILA
Jefe de Oficina de Contratación

Elaborado:	Revisado:	Aprobado:
Nombre: ALFONSO ZAMUDIO VILLARRAGA	Nombre: ALFONSO ZAMUDIO VILLARRAGA	Nombre: JUAN FRANCISCO CORTES ARCHILA
Cargo: CPS	Cargo: : CPS	Cargo: Jefe Oficina Contratación
Fecha:	Fecha	Fecha: 11/10/2024

Consulta de Póliza en la plataforma web de Seguros del estado SA

Código Postal 502001
Calle 6 Nro. 4 – 40
Teléfonos 6450412 – 6451867

Anexo 0



Código Postal 502001
Calle 6 Nro. 4 – 40
Teléfonos 6450412 – 6451867